

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO (E) DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL ORDEN DE COMPRA DE CÓDIGO No. 4232000-700-2022

CERTIFICA QUE:

Que (el/la) CELMY LIMITADA, identificado con NIT No. 830043996, en desarrollo del objeto del ORDEN DE COMPRA No. 4232000-700-2022, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 26 de abril de 2022 y el 31 de julio de 2022. Cta. Bco. 7048. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
--	--

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de diecisiete millones cuatrocientos un mil ciento noventa pesos m/cte. (\$17,401,190.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. CE1217 SIGA 1-2022-22909 del 2 de agosto de 2022.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

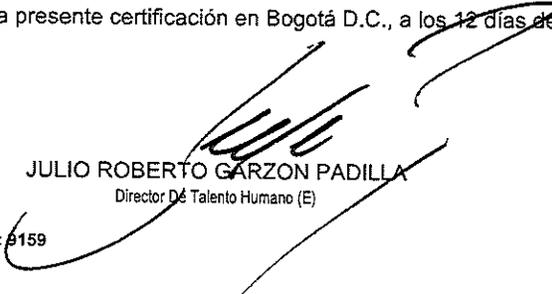
R.P.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
893	O2120201002082823301-Vestidos de paño para mujer		13,161,540.00
893	O2120201002082823310-Pantalones o slaks de tejidos planos de fibras artificiales o sintéticas, para mujer		.00
893	O2120201002082823313-Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para mujer		.00
893	O2120201002082823403-Blusas y camisas de algodón, para mujer		.00
893	O2120201002082823404-Blusas y camisas en lino, para mujer		4,239,650.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
------	-------------	-------------------------------	-----------------	-----------------

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de agosto de 2022.


JULIO ROBERTO GARZON PADILLA
 Director de Talento Humano (E)

Solicitud No: 0159